

marchado sobre él, Armijo y Bravo. ¡Cuánto que hacer nos dan Jalisco y Zacatecas! La Junta de Cortes ó sea Diputación permanente, habia citado para el Mártes, á segunda Junta preparatoria; hoy ha citado para mañana. Parece que lo ha hecho, excitada por los nuevos fogosos Diputados, á quienes ya se les quema la conserva por fungir. ¡Quién sabe cuántas dificultades presentará la aprobación de sus Poderes!

Se asegura que Lemour ya siente la escasez de víveres, y que ha dado cien pesos por un toro, echando mano de los caudales depositados en aquel Castillo.

Lúnes 3 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo.)

El Gobierno ha tenido noticias de que para esta noche, se prepara una conspiración, que será la segunda parte, de la del 2 del pasado Octubre. Está dada la orden de acuartelarse la tropa cívica, ha salido alguna caballería, y obre Dios.....

Esta tarde se ha anunciado al público por rotulones, que en Ulúa se ha volado un repuesto de pólvora, y que ha causado graves estragos. ¡Qué desdicha! haber de celebrar tamaña desgracia, ocurrida á hombres como nosotros, y cuya sangre circula por nuestras venas!

Tambien se ha repartido esta noche armamento al segundo batallón de cívicos, por mano del Jefe Político, á cuya casa ocurrieron los soldados, y allí se formaron las compañías. Yo he visto al mismo Jefe comprar los fusiles de la fábrica de la *torre de Lóndres á seis pesos*, recogidos de los muchos que vendió la tropa, durante la administración de Iturbide. ¡A qué extremos no llegó el desórden en sus dias!

Mártes 4 de Noviembre de 1823. (Tiempo hermoso.)

Hoy se ha celebrado la tercera Junta preparatoria, sobre aprobación de Poderes; suscitóse cuestión harto reñida sobre los de Jalisco, y despues de recios debates,

fueron aprobados, pues no se estimaron ilegales, aunque no ajustados á la convocatoria, en su texto; hubiérase dado motivo á un rompimiento en desaprobación, y se necesita manejar estos negocios menos por la furia que por la *prudencia*. Ramos Arispe, se propuso impugnar al Diputado Paz, con personalidades; el Presidente Mangino le llamó al órden, y lo cortó, creo que lo harán arco como al *P. Mier*.

Miércoles 5 de Noviembre de 1823. (Tiempo hermoso.)

Hoy se ha tenido la cuarta Junta preparatoria del Congreso, y se ha instalado (aunque no solemnemente) este Cuerpo nombróse Presidente de él, el Dr. Alcóser, que no lo pudo ser en el anterior, Vice-Presidente, el cura Vargas, de San Luis Potosí, Secretarios, dos de la antigua Legislatura, á saber: D. Francisco Lombardo y D. Florentino Martínez; y de los nuevos, el Lic. Márquez y el Sr. Castellero.

Concluidas las elecciones, la Diputación permanente de Cortes, declaró haber cesado en sus funciones, y se retiró. Dióse aviso de la instalación, al Supremo Poder Ejecutivo, por medio de una Diputación que presidió Ramos Arispe, el que por la misma respondió de enterado. Habíase dispuesto que la instalación solemne, fuése el sábado, mas uno de los Ministros de dicho Poder Ejecutivo, mostró deseos de que se anticipáse el viérnes, y así quedó acordado. Esta circunstancia hace presumir que alguna causa extraordinaria motiva esta abreviatura.

Se está formando causa á un tabernero Gachupin, que algo turbado de licor, declaró á unos que se fingieron europeos, que estos conspiraban contra el Estado, y que en esto habia gran porción de sugetos acaudalados de México: esto ha puesto en expectativa á todos los que lo han sabido.

Juésves 6 de Noviembre de 1823. (Lluvia en la tarde y noche.)

A las doce del dia de hoy, se ha publicado un so-

lemnísimo bando por el que se anuncia que el Congreso se instalará mañana; hubo salvas de artillería, repiques á vuelo, y demás ceremonias que por repetidas ya no causan impresión en el público, y debieran omitirse. Habrá iluminaciones por tres noches, y cortinas por tres días.

No les vienen las botas á los canónigos de Valladolid con el Gobierno, que les ha puesto á un D. Juan Rellido, oficial de aquellas cajas Nacionales de Interventor de la de Clavería. Ellos han motivado esta providencia, porque con achaque de que se les debía dinero, tomado de sus rentas por la hacienda pública, se han despachado de su mano, distribuyéndose cuarenta mil pesos fuertes, olvidándose de que hay una ley recopilada que manda, que el acreedor que tal hiciere con su deudor, por el mismo hecho pierde la deuda. ¿Qué será cuando el deudor es el fisco mismo, erizado de privilegio? Por este motivo los canónigos de aquella iglesia que están en México (Bárcena, Couto, García y Carrasquedo,) no cesan de ver, reweer y mortificar á Michelena, y al Ministro de Justicia Llave, que también es canónigo de aquella iglesia, para que los protejan. Si tal hubieran hecho en el Gobierno español ¿dónde estarían ahora?

Instalación del Congreso Constituyente.

Viernes 7 de Noviembre de 1823. (Amaneció lluvioso y frío.)

En este día murió ahorcado en Madrid, el Gran Patriota Riego, D. Miguel. Hoy se ha instalado solemnemente el nuevo Congreso. El Poder Ejecutivo pasó al Salón, su Presidente el Lic. Dominguez, expuso en un largo razonamiento cuanto habia ejecutado su Corporación á beneficio público, discurriendo por todos los

ramos de la administración; necesitó para tan largo razonamiento sacar un papel que lo guiara para no perderse, y presentó cuatro memorias de otros tantos ministerios, que justifican su manejo en sus respectivos ramos, las cuales se leerán en los días sucesivos, y mañana se ocupará en dos de ellas. El Presidente Alcoser se limitó á contestar á lo muy preciso de la exposición y concluyó dando gracias al *Ser eterno* por la gran misericordia con que ha visto á este pueblo. El Gobierno pasó á la Catedral, donde se cantó el *Te Deum* reuniéndose allí las primeras Corporaciones del Estado, que formaron en la procesión que se hizo dentro de la iglesia. Los canónigos se postraron, pues el Presidente Alcoser es Magistral de México. Concluido el acto y hechas varias salvas de artillería y fusilería, regresó el Poder Ejecutivo á Palacio, donde recibió felicitaciones. El acto estuvo magnífico, pues la concurrencia de gente fué tan numerosa, como lucida.

A las once de la noche.

Las felicitaciones al Supremo Poder Ejecutivo han estado muy frías, y casi á todos se les ha ido la arenga, comenzando por el Presidente de la Audiencia, Campo y Rivas: exepcto el Jefe Político, los demás lo hicieron de los perros. El P. Carrasco, Provincial de Sto. Domingo, enemigo declarado del sistema, tuvo la animosidad de hacer su felicitación *cordial*; al oírlo una persona, exclamó diciendo esta coplilla que alude á un muchacho bellaco que siempre andaba predicando, y su maestro en el vejámen le dijo:

.....El Diablo predicador
Parecerá cuando hable;
Porque el pecado mortal
No es creíble que á Cristo alabe.

Ha caído esta noche un recio aguacero, causa por que apenas se han iluminado las calles, y se ha aguado la bella iluminación que estaba prevenida en la Diputación. ¿Qué siempre se ha de frustrar toda festividad

que dice relación á celebrar nuestra Independencia y felicidad? Otro tanto ocurrió cuando se juró la tarde del 27 de Septiembre de 1821.

Sábado 8 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo.)

Abierta la sesión de hoy del Soberano Congreso que fué muy concurrida, así de Diputados como de pueblo, el Ministro de Relaciones, leyó en la tribuna de la izquierda del Sr. Presidente, la Memoria que le correspondía con los Estados, que comprobaron sus acertos. Admiró ciertamente el acopio de luces que mostró aquel jóven Ministro, y las providencias que por su mano se han dictado en todos los ramos de su respectiva administración, á saber: Relaciones Interiores y Exteriores, Gobernación, Sanidad, Instrucción Pública, etc., etc. En seguida leyó y presentó á la aprobación del Congreso, el tratado de federación, celebrado con la República de Colombia. Así mismo leyó el Ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, la Memoria correspondiente á su Instituto, y no dejó de llamar la atención del público en dos puntos; primero, en que promovió la secularización de muchos religiosos que podrian ser útiles á los SS. Obispos; segundo, en lo que dijo respecto del Arzobispo de México, que tiene abandonada su grey, aseguró que el Clero todo conspiraba á la conservación de la Independencia y libertad de la América, sin que pueda asegurarse que en las causas formadas contra los sediciosos, hay mano de eclesiástico alguno que haya osado trastornar la quietud del Estado, volviéndonos á la esclavitud. Finalmente propuso varias medidas para la reforma de la administración de Justicia, seguridad de las cárceles, mejora de las costumbres de los presos criminales, establecimiento de una Corte de Justicia y Jurados. Por lo respectivo al Gobierno Eclesiástico, dijo que era necesaria la remisión de un encargado de Negocios á Roma, principalmente para allanar los asuntos del Patronato, aumento de Mitras y provisión de Prebendas, pero todas con oposición.

El Presidente Alcoser dijo á los Ministros que el Congreso habia oído con satisfacción la lectura de aquellas Memorias. Votóse luego su impresión pronta, y que pasaran á las respectivas comisiones para que las analizara y expusiera lo que convendria adoptar de ellas al S. Congreso. El lunes seguirán las que faltan de los Ministros de Hacienda y Guerra. Por tales medios, sabremos el estado de la Nación. Confieso que mi corazón se dilató al verme en el foco de tanta luz; que suspiré al cielo, é hice un voto solemne por la prosperidad de la Nación, que solo necesita algunos millones de pesos para hacer efectivos unos proyectos de tanta utilidad. ¡Ojalá y nuestras montañas broten en abundancia unos metales, que si por lo comun son funestos, por ahora nos serian beneficiosos y saludables.

El pueblo de Tepecuacuilco ha remitido á disposición del Congreso, mil y quinientos pesos de donativo, para las tropas de Veracruz; se mandó esta cantidad al Gobierno, á quien tocaba dirigirla, pero se ordenó que en la acta de hoy se hiciese honrosa mención de este patriotismo.

En el *Centzonlli* de hoy, se elogia altamente la vigilancia, celo y valor con que se conduce el General Victoria en Veracruz, recorriendo dia y noche las baterías de la plaza. La noche del 31 de Octubre, tocó generala para saber el estado de vigilancia de la guarnición, y la halló pronta; arrestó á los oficiales que se mostraron negligentes.

Hoy se ha dado cuenta al Congreso por el Gobierno, de haber éste mandado trasladar el giro de comercio al punto de Anton Lizard, por ser el mejor fondeadero que se conoce, y porque estando mas próxima la Isla del Sacrificio al Castillo, tal vez la astucia y malignidad de algunos traidores, podria proporcionar á Ulúa algunos socorros de víveres. ¡Excelente providencia á fé mia! (A las siete de la noche.) El dia ha estado bueno y el cielo sereno; la iluminación comenzaba ya á lucir, pero en este momento se ha desatado un fuerte chubasco con mucha agua por el Norte, que ha frustra-

do la diversión que nos ofrecían las calles, regularmente iluminadas, principalmente la Diputación y Aduana
*Sic fata volunt*.....

Domingo 9 de Noviembre de 1823. (Buen día.)

Nada particular ha ocurrido hoy; ha hecho buen tiempo y la iluminación ha lucido mucho en la noche, notándose celo en las familias por celebrar con luces la instalación del Congreso. La comedia de esta noche, (El Padre condenado á muerte por su hijo,) ha estado bien representada, el teatro muy adornado, con iluminación y baile y marcha hecha por el Diputado Barbabosa. Como dedicada esta función á la representación nacional, asistieron á ella muchos Diputados, en el palco que era de los *Virreyes*.

Lunes 10 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo, algun frío.)

Poco se ha hecho hoy en el Congreso, pues se ha ocupado la mañana en hacer la elección de Jueces del Tribunal de Cortes. Los Diputados se han visto en trabajos para sufragar, por los que debieran serlo, pues no se conocen unos á otros. Mañana se nombrarán los substitutes, la elección recayó por suerte en los que sacaron mayor número de votos.

Una compañía lucidísima de Cívicos de infantería, dió hoy la guardia al Congreso voluntariamente, se mandó hacer mención honrosa de este hecho en las actas. El Manifiesto que ha circulado el Supremo Poder Ejecutivo que agregamos á este Diario, le hará eterno honor á su administración; (1) muchos de los Diputados que venían prevenidos contra él, han confesado su mérito; pero el gran desengaño les ha venido por haber oído leer la Memoria del Ministro Alaman..... Capitán!.....dijo uno.....Gobierno dirigido por tal pi-

(1) Aquí incluye el autor dicho Manifiesto.—(N. del E.)

loto en circunstancias tan difíciles, y que erizado de tantas facciones no ha derramado ni una gota de sangre para conservar la nave del Estado, es muy sábio, y recomendable! Este fondo de benevolencia y dulzura. General de la Nación Mexicana, en medio de la cólera y entre cien pasioncillas, es prenda muy recomendable.

El Secretario Lombardo quiso dar cuenta al Congreso con una larga exposición del apoderado del padre de D. Agustín Iturbide, sobre pago de un dinero y remoción de San Juan Teotihuacan, donde existe; como la exposición era muy larga, se preguntó al Soberano Congreso si se leería *toda íntegra* y uniformemente se respondió por todos que *no*, quedándose sentados. Ya su apoderado podrá entender por este indicante, en qué disposición está esta Corporación con respecto á las cosas de Iturbide y su familia.

Martes 11 de Noviembre de 1823. (Bello tiempo.)

Desde el juéves de la semana pasada, se ha dicho que entre algunos oficiales presos que existen en la guardia de Palacio, se habia asegurado quedar descubierta una famosa conspiración, en la que entraban los Generales Echávarri, Negrete y Moran; tuve ciertamente ésta por una de las grandes patrañas con que se procura alarmarnos, cuando hé aquí que el día de hoy se ha presentado al Congreso una denuncia en que se individualizan hechos que hacen que ni de todo punto se haya de creer, ni menos despreciar. Yo tengo para mí que hay un fundamento de verdad en lo que abultadamente se ha dicho, no de otro modo que en las fábulas mitológicas que se han forjado sobre los hechos incuestionables de Moises; pero no puedo creer que dentro de México haya cuatro mil equipados y prontos á reunirse en ciertos momentos etc., etc. Todo se ha pasado al Gobierno para que haga las competentes averiguaciones, así se dispuso en sesión secreta.

Ya comienzan á dar guerra los de Guadalajara; hoy en sesión secreta pidió el Diputado Covarrubias,

que se derogase una providencia del anterior Congreso, por la que se mandó se hiciese la guerra á los disidentes, siempre que se resistiesen á entrar en sus deberes despues de apurados todos los medios prudentes de la conciliación. Puntualmente esta providencia está conforme con el espíritu y letra de la ley 6, tít. 4º lib. 3º de la Recop. de Indias, que así manda lo hagan los Vireyes, Audiencias, Jefes, etc., de este territorio, en el caso de que se subleven los Españoles que se mostrasen rebeldes é inobedientes. Declaróse urgente la proposición, y veremos mañana como ha opinado la Comisión. Lo mas bonito es, que afectando deseos de que se siga la conducta de los Estados Unidos, en cuanto á federación, y se modele nuestro futuro Gobierno, con los Gobiernos provinciales de aquellos países, resulta que el actual Presidente Monroe, visitando las Provincias marítimas, notando que habia un espíritu de partido en *Nartford*, declaró espresamente: "*Que el entendia ser, no el Jefe de una secta ó facción, sino el Presidente de los Estados Unidos.*" Así se explica ayer el Redactor Municipal número 4º, en el artículo *Biografía*, poniendo esta nota. "Máxima admirable que debian repetir á cada paso los que gobiernan, y ponerla en práctica en todas ocasiones, para mantener la paz y unidad de la Nación."

(A las siete de la noche.) Gran tormenta de agua y granizo hemos tenido esta noche: la temperatura está muy desigual, siendo insufrible el frío de la mañana y lo mismo el calor de la tarde.

Anoche se representó en los Gallos la tragedia de la viuda de Padilla, con asistencia del Poder Ejecutivo. La función fué muy solemne.

Se espera un enviado inglés, quien sabe con qué pretensiones nos vendrá: llega á mal tiempo, y es de esperar que intente promediar entre Veracruz y Ulúa, de lo que nos libre Dios, pues estos caballeros imitan en su política á la de los Romanos, que entraban la mano de mediadores para concluir, haciéndose *Señores*. Ha escandalizado en estos dias, la introducción de enor-

me cantidad de mulas cargadas con grandes fardos, rotulados, al Sr. Miguel Sta. María, enviado de Colombia, con título de equipaje. Sabemos que este es un caballero pobre que si tiene seis cofres de ropa y muebles no tiene poco, y así es que esto se reputa un contrabando, grueso y rico. Este no es un buen principio de benevolencia para tratar con la Nación mexicana, cuyas dotaciones es menester respetar. El amigo que no impide el extravío y disipación del patrimonio de su amigo, no merece este nombre, sino de enemigo y consorcio en sus devaneos.

Miércoles 12 de Noviembre de 1823. (Lluvia en la tarde con muchos aparatos de rayos como en Verano.)

Hoy ha leído el Ministro de Hacienda su Memoria en el Congreso. Se oyó con mucho desagrado, porque persiste en el Estanco del tabaco, contrariando la opinión pública que lo detesta.

No es sufrible el orgullo del P. Ramos Arispe, todo lo replica, y de todo habla al Congreso, como si fuese un Arraez á sus Galeotes. Con decir que ha opocado al P. Mier! Hoy han comenzado á gritar los muchachos el Diario, no las tiene consigo el Jefe Político Molinos, y menos las tendrá cuando se decida sobre la queja que contra su arbitrariedad, ha dado al Congreso el Lic. Bustamante, y cuya exposición ha tenido hoy la primera lectura.

Se ha dicho hoy que ha sido apresado un buque por nuestras cañoneras que venia de la Habana con un refresco de ciento doce hombres para Ulúa. A pedimento del Lic. D. Carlos Mº Bustamante, ha decretado hoy, que la nueva población que se va á hacer en *Anton Lizard*, se llame la *Morelia*, en honor de aquel ilustre General que por sí y sus tenientes, costó tantos laureles en aquella Provincia. El Brigadier Rincon va

á trazar las fortificaciones de aquella nueva plaza y su alineamiento de calles y edificios.

Jués 13 de Noviembre de 1823. (Pésima mañana.)

El Ministro de la Guerra leyó su Memoria hoy en el Congreso, su introducción fué la de un poema, pudo omitirla; manifestó excelentes ideas, mas la calificación de su mérito debe hacerse cuando se tenga impresa sobre la mesa. Hoy se ha repartido la de *Alaman*.

Viérnes 14 de Noviembre de 1823. (Tiempo hermoso pero frío.)

En la sesión secreta de hoy, celebrada con asistencia de los Ministros de Relaciones y Justicia, dió cuenta el primero con el resultado de las averiguaciones hechas sobre la denuncia de conspiración que se remitió al Gobierno hace tres dias, y por ahora aparece casi probado que el autor de estos enredos, es un tal Silva, oficial que fué de la columna de Granaderos, hombre de muy corrompidas costumbres, y ébrio consuetudinario, el cual ha conminado hasta con la muerte á sus compañeros, para que atesten lo que él les ha insuflado. Presentó varios pasquines remitidos al Gobierno y arrancados aun de las puertas de las Iglesias, los cuales son unas alarmas; y redacción de la denuncia referida, documento que la semana pasada, pretendió que se imprimiese, mandándolo al impresor Cabrera, el cual lo puso en manos del Juez de letras Lebrija, que lo es de la causa, y despues ha vulgarizado este documento con dañada intención. El Ministro Llave excitó al Congreso á que cuanto antes procediera á fijar el sistema de Gobierno que deberá adoptarse, para fijar la seguridad de los pueblos, que sin esto están fluctuando, y dando anisa á los ambiciosos y aspirantes para turbar la comun paz. Causó admiración á muchos Diputados, esta noble franqueza de los Ministros, y entiendo que

por ella han mudado de opinión los que estaban prevenidos contra su conducta liberal. Ramos Arispe ofreció presentar el lúnes un proyecto de ley orgánica, por el que le dió gracias el Diputado Espinosa: lo mismo hizo el Lic. Bustamante, quien suplicó al Congreso, se oyera en razón de esto á los sábios de la Nación, y excitó al Congreso á que se aprovechara de estos momentos de prestigio y entusiasmo, favorables para dirigirlos. Se nombró una comisión para que presentase las medidas necesarias á aquietar las agitaciones que se notan. Yo entiendo que mientras tanto no se establezca aunque sea provisionalmente dicha ley, y se haga reunir á todos los Diputados que faltan, se conseguirá muy poco. Tal vez muchos están en la Capital y no se han presentado maliciosamente, conservándose á la capa. ¿Y si despues estos osan decir de nulidad de lo que se haga, qué resultará?

Sábado 15 de Noviembre de 1823. (Bello dia.)

Esperamos de un momento á otro al Diputado en Cortes españolas, Moreno Guerra, que ha venido (según dicen,) huyendo de la tiranía de su Patria. Las semblanzas de los Diputados de *Muñan* no dan buena idea de este caballero; pero el Sr. Villa Urrutia, asegura que siempre se ha pronunciado y con imprudencia, que le ha concitado enemigos por la Independencia de esta América. . . . Siempre es bueno elegir un medio entre los extremos. Vaya una anécdota que no todos saben, y es original. Informaron al Gobierno de Alvarado, que del cargamento del inglés *Richards*, venia una Memoria de efectos, en la que habia mucha suplantación ó contrabando, y que esta se remitía á Chilapa. Llegada á la Capital, se presentó el General Guerrero pidiéndola, como dueño de ella, y que antes que siguiese su destino, la queria tener en su casa y no en la Aduana; el Ministro se resistió á ello, pidió la factura y se le dijo que se le habia perdido: hubo sobre esto duras contestaciones, amenazando Guerrero, con que sa-

caría sus efectos de la Aduana; por último, se acordó, para evitar un escándalo, que se hiciese nueva factura, destripando los tercios (creo eran noventa,) y se le entregase parte de ellos para venderlos en México *Undi hoc?* preguntará alguno. ¿De dónde Guerrero, dueño de esta valiosa propiedad? ¿Por qué hacer perdediza la Memoria, cuando el Ministro la tuvo, la revisó y ha visto la enorme diferencia que hay entre lo que ella reza y lo que contienen los fardos? Esto no es amar á la Nación, esto es atacar sus dotaciones. ¿Y Guerrero pobre, miserable, reducido en los días de Iturbide á mendigar? ¿Cómo ó por qué medios ha enriquecido? El se presenta al Nopalito en la Tlaspansa, ó sea casa de Juego de Gallos, á jugar crecidas sumas de oro, con Santa Ana; Guerrero está á la cabeza del Supremo Poder Ejecutivo. ¿Cómo desempeñará el destino, cuando ni por su decoro se abstiene de darse en este espectáculo escandaloso? ¡Desgraciada Nación! Si te salvas de ser presa de tus enemigos, gobernada por tales manos, presentarás á tus descendientes, un cuadro que no vieron las edades!

Domingo 16 de Noviembre de 1823. (Nublado y frío.)

El Gobierno creé que al Ministro que se espera de Londres, acompañen dos ó más espiones secretos, que traen miras de ofrecernos un Príncipe protestante. Ya tardan en llegar de la Habana los auxilios que pedía Lemour; se presume que los informes de los enviados españoles que se retiraron harto mohinos con él, influirán en parte, en que no vengan, ó los que se remitan sean escasos. Muchos creen que los traiga el General Morales de Venezuela, el capitulado en Maracaybo, el hombre más bárbaro y atroz que ha visto la América, y cuya semblanza se ha trazado por los Colombianos. Hoy se ha abierto en el Convento de Betlemitas de México, la Escuela Normal Lancasteriana, que por primera vez se fundó en la sala del Secretario de la Inquisición. (1) Asistió al acto de la inauguración, el Supre-

(1) Aquí incluye el autor una Invitación, referente á dicha apertura.

mo Poder Ejecutivo, la concurrencia fué lucidísima de hombres y mujeres; presentándose los niños marchando militarmente y sujetos á la voz de uno de ellos, que hacia de Comandante, por la que se movieron evolucionando, pues de otra manera no era posible hacer mover á la vez tanta juventud. Su Director Don Manuel Codorniu, fundador de esta compañía principal, leyó un discurso en que dá idea de su origen y muestra sus ventajas. El público oyó con admiración y ternura aquel razonamiento, y á la verdad que sentimos en el fondo de nuestro corazón una especial, pero indecible complacencia de vernos libres, de vernos reunidos en aquel lugar sin etiqueta ni fausto, y precedidos de la decendencia y de la fraternidad. Cuando ví marchar con tanto compas aquellos niños y evolucionar, mandados por la voz de otro, dije en mi interior ay! No será esta bella juventud la que reciba sobre sus cuellos, otro yugo de bronce, como el que acabamos de quitarles; esos serán otros tantos soldados esforzados, que hagan frente á la tiranía, en ellos está el plantel hermoso de hombres ilustres que feliciten y honren nuestra sociedad. Reflexioné entonces en mi blanca cabeza y quise retrotraer los días que habian pasado por ella, para admirar la excelencia de la edad futura sobre la pretérita; pero no, dije. mi experiencia comprada con tantos trabajos y sacrificios, será siempre un bien, que cuando estos niños lleguen á poseer quien sabe. quien sabe lo que les habrá sucedido! alegréme entonces un tanto y me propuse bajar al sepulcro á buscar el asilo de la paz que gozan mis cooperadores, á la libertad que gozo.

He visto carta de Guadalajara en que se dice, que se ha creado allí una Junta consultiva para el Gobierno, de cinco vocales, de los que es uno de ellos el que escribe dicha carta: así mismo dice que habia salido para Zapotlan el Grande, el General Bustamante, con dos mil hombres, y con tres mil por el Oriente, el Coronel Peña. Convirtamos *los miles* en *centenares* y referiremos un hecho cierto. Tengo por inevitable un rom-

pimiento entre México y Jalisco, tanto mas cuanto que aseguran que Bustamante ha comenzado á castigar á los que han manifestado adhesión al Gobierno de México.

Anoche, hoy y esta noche, han estado trabajando los Ministros del Gobierno con la Comisión de Constitución, sobre la ley orgánica de que hemos hablado: ignoramos qué resultados tengan estas versiones, y solo anunciamos grandes debates, y tal vez turbaciones amargas. Esta tarde se ha dicho que además de Moreno y Guerra han llegado á Alvarado huyendo de la quema, los SS. Martinez de la Rosa y Romero, al puente. Las emigraciones de la Europa, felicitaron á los Estados Unidos cuando la revolución de Francia, la de España nos hará mucho bien, si los emigrados vienen de buena fé, y deponen su antiguo carácter de dominación.

Lunes 17 de Noviembre de 1823. (Pésimo dia, agua, frío y humedad extraordinaria.)

Hoy se ha dado garrote por sentencia de la Audiencia, á José M^a Quintana, asesino del que debió ser de su suegro. El bajo pueblo ha tenido gran diversión. ¡Así está de desmoralizado, pues se regocija con tales espectáculos! lástima que no hubiera corrido esta suerte el que nos ha traído tantos males. Ya comienzan á hablar algunos Diputados nuevos del Congreso; los hombres son como las monas, las convidan á un baile; cada una se guarda de cantar y mostrar su habilidad, hasta que no han visto qué tal lo hacen las otras; entonces dicen pues yo bien puedo competir con estas, y las taciturnas pasan al extremo de charladoras, y un hombre cree hallarse en tierra caliente, rodeado de Urracas, Loros y Guacamayas.

Las medidas que el Gobierno ha adoptado para la seguridad pública, disponiendo que entradas las retretas en los cuarteles, ningun asistente ande sin boleta impresa, tal vez producirá buenos efectos. México se-

meja á un bosque de ladrones y bandidos, hasta en las calzadas se roba como en Riofrío. Sabemos que esta Diputación Provincial ha dado una respuesta enérgica, al Jefe Político Quintanar, sobre su obediencia á las órdenes del Gobierno, y justicia conque no ha querido secundar sus operaciones fundadas en principios desconocidos de política; tal es haber quedado Jalisco reducido al estado natural, por la separación del mando de Don Agustin Iturbide; como si éste hubiera sido el gran lazo que uniera á los pueblos; lazo falso, y coyunda echada sobre nuestros cuellos, por un puñado de facciosos. Todas las Provincias de este territorio, tienen vínculos mas nobles y sólidos que este, y su separación y fracciones no les puede ser indiferentes, ¡ay de ellas si su obstinación fuere tal que persistieran en la idea estravagante de haber quedado reducidas al estado natural!

Parece que algunos eclesiásticos que se habian mostrado plagados del contagio de un federalismo *exaltado*, han meditado sobre sus intereses: algunos les han hecho entender que si tal cosa sucediera, los Diezmos de cada Provincia se invertirían en pagar las dotaciones de su respectivo clero, y entonces ¿qué sucedería? á Dios masa decimal; desaparecerían esas rentas que debieran ser dotaciones de los curas, segun las leyes de Indias: esto es como un relámpago que alumbra á un caminante descarriado.

Martes 18 de Noviembre de 1823. (Dia pésimo en la extensión de la palabra.)

Llueve, trueno y relampaguea en México, como si estuviésemos en Julio; parece que el mundo atmosférico está sufriendo las alteraciones que el político.

Hoy se ha empeñado la discusión en el Congreso, sobre si el cuerpo de artillería como facultativo, deberá ó nó encargarse de la dirección y elaboración de pólvora, así se ha acordado, mas el Sr. Castorena propuso, que en calidad de por ahora. Esta adición la motivó el

razonamiento que hizo el Sr. Paz, sobre que se deje este ramo de industria á los que quieran ejercitarse en él. El Sr. Bustamante (D. Cárlos,) manifestó que la ciencia de hacer pólvora excelente, no es ya peregrina y reservada á los químicos exclusivamente. ¿Quién de los insurgentes viejos (preguntó,) ignora cómo se elabora este ingrediente que fabricamos infinitamente mejor que el antiguo Gobierno? En la acción de Soltepec junto á Huamantla, nos tomó el Coronel Márquez un parque y lo apreció tanto, que reservó su uso para las acciones mas empeñadas que despues se presentaron, tal era su mejora sobre la del Gobierno. En Guanajuato, Catorce, Zacatecas y otros reales y asentos de Minas, no se gasta otra pólvora por lo comun, sino la llamada de contrabando, que se prefiere á la del Estanco por su calidad y baratura.

Se nombraron varias comisiones, y se mandó agregar á la de Constitución el Sr. Don Jacobo de Villa Urrutia. Tal distinción merece este sábio, no de otro modo que el Sr. Sanz Romanillos, para entender en la Española. Esta propuesta ya la habia hecho antes el Sr. Bustamante, como tambien que se oiga por la comisión á todos los sábios del Anáhuac que quieran presentar sus Memorias y reflexiones. Mucho dió en que entender á la Europa, Catalina de Rusia, cuando convocó á su Imperio, para que formasen ó ayudasen con sus luces á la formación de sus Códigos. Esta providencia segun Filangieri, dió mas miedo que su escuadra marítima, organizada para sostener la neutralidad armada de que fué autora esta ilustre soberana.

Cuando estamos en el mayor conflicto y de consiguiente necesitados de los auxilios de las Provincias, Guadalajara se resiste á franquear los que se le han pedido para Veracruz, exigiendo el reconocimiento previo de su Soberanía é Independencia. Esta conducta es criminal por cualesquier aspecto que se observe.

El General D. Manuel Rincón que estaba destinado para hacer la guerra *científicamente* á S. Juan de Ulúa, y á cuyo efecto habia marchado con la División que se

puso á su mando para que obrase sobre Oaxaca, se ha visto en el caso de regresar para esta Capital, donde se le aguarda, á causa de la oposición que ha encontrado en la oficialidad de Victoria para recibirlo. Tienen á esta por insubordinada, y á Victoria, por un hombre devorado de ambición, hasta el extremo de no hablar entre sus amigos, sino de su relevante mérito y servicios, por los que se creé muy mas digno de la diadema que Iturbide. Acúsasele de una ineptitud tal, que aún ha decaído en el concepto de los mismos negros y jarocho de la orilla de Veracruz, de quienes anteriormente era adorado; sobre todo, se le acusa de un despotismo sultánico, pues contra toda ley, razón y justicia, la más clara, obra como gusta, sin detenerse en nada. Yo estoy confundido á vista de esto, sin que pueda dudar de la verdad de esta exposición que he oído de la boca de personas muy veraces é imparciales.

Miércoles 19 de Noviembre de 1823. (El dia está mejor que ayer en la temperatura atmosférica, mas no en la política.—Gases pestilentes se han levantado, que vaticinan peste.)

El Sr. Ramos Arispe, se dió por ofendido, de que el Sr. Presidente del Congreso, asociase á la comisión de Constitución, al Sr. Villa Urrutia; desaprobó con bastante dureza este procedimiento del Presidente, como ageno de sus facultades, y de consiguiente despótico. La acrimonia del primero fué contrapesada con la modestia del segundo en su respuesta satisfactoria, cosa que no se esperaba el público, pues es harto bilioso; pero el hombre puede vencerse en medio de su indignación, cuando se halla inocente, y acorre á la filosofía que embota la acritud de sus quejas y reprime sus desahogos. El Sr. Alcoser retiró su nombramiento, con lo que se aquietó el Sr. Ramos Arispe. La Patria llorará amargamente esta docilidad, ó llámesele *condescendencia*. Si la comisión es sábia y sincera,

es menester que reconozca que tiene un vacío que solo este sábio, fuera de su seno puede llenar. Un hombre público, constantemente dedicado al ejercicio de las virtudes sociales y políticas; penetrado de los intereses de la Patria; consagrado de muchos años atrás, al estudio de la Constitución que la conviene para ser libre y feliz, y sobre lo que tiene hecho no pocos ensayos; es un hombre que en asunto de tal naturaleza, debe oírse con el mismo respeto y esmero con que Platón escuchó los oráculos de Egipto, en cuya demanda fué para tratar el magnífico plan de su República. El carácter de los sábios, es la docilidad, que siempre está unida con la presunción y es su contrario. Sócrates, el padre de la moral, y el mayor hombre de su siglo, tan mansamente escuchaba las resoluciones del Areópago, como las instrucciones de un alfarero en su arte; repito y repetiré con dolor, que la Patria debe llorar la exclusiva que se ha puesto á la voz de un hombre, abrumado con el peso de sus años, de su experiencia y de mil virtudes, cuya memoria acompaña á la idea de su existencia, y que fuera á acatarlo tan luego como se le nombra. Desengañémonos, no está el Anáhuac en estado de desecharse á esta clase de sugetos, cuando se trata de formar una Constitución que fije irrevocablemente sus destinos venturosos ó aciagos. *Stultorum infinitus est momens*. Procedióse luego á la discusión del dictámen de la comisión de Poderes, sobre aprobar el que la Provincia de Oaxaca otorgó D. Vicente Embidez, siendo postergado el que el pueblo por aclamación confirió hasta dos veces á D. Javier de Bustamante. El Lic. Bustamante pidió la palabra y á lo que recuerdo, dijo al Congreso:

"Señor, En las ocurrencias domésticas, el voto del padre de familia, es de justicia é irrecusable. Yo no me considero como tal, respecto de la Provincia de Oaxaca, de donde fuí Diputado en la Legislatura pasada, así como lo soy ahora de la de México; pero ví allí la primera luz, y sé fundamentalmente lo que pasa, porque aquella es mi casa. Don Javier Bustamante es uno de los que mas cumplidamente desempeñó su comisión en

la Legislatura pasada: su conducta le atrajo el aprecio de la Provincia; el pueblo que á la vez es lince para ver, y á la vez es topo para dejar de ver, y que jamás se equivoca en sus conceptos, hizo de Bustamante el aprecio que merecía por sus virtudes, y no titubeó en pronunciarse por él, reeligiéndolo para este Congreso. Cuando Oaxaca pretendió hacer una escisión escandalosa del comun de las Provincias, Bustamante mostró al autor principal de ella *Don Antonio Leon*, que no aprobaba sus medidas, y que debería aguardar á razón más oportuna, para cuando este fuese el voto general de la Nación. Háblóle con la confianza que un amigo á otro cuando desahoga su corazón en el seno de la amistad; pero no mostró una resistencia tenáz al sistema de federación, siempre que se adoptase con prudencia y calma. Leon lo reputó por entonces por enemigo, sintió que se le reeligiese, y así recurrió á esas cartas, que mostró á los electores, aplicando en esta vez, todo el influjo que le daba la preponderancia de su empleo y de las armas de su mando: esto es violentar la voluntad libre de los electores, y esto puntualmente anula esa elección. Ella además está hecha desentendiéndose aquella Corporación, de las bases que el Congreso anterior les puso, y adoptando otras que no debiera; tal es la de *ser ó no adicto al sistema federado*. Mi hermano el Lic. D. Manuel Nicolás de Bustamante, hombre á quien reputo por el *Arístides* de aquel pueblo, pues es hombre justo, se opuso enérgicamente á la conducta violenta de Leon, y á las voces de sedición y alarma con que decia anathema al Diputado reelecto; mas él fué ultrajado, y por poco se le encierra en un calabozo. Apareció despues una carta en el periódico *Sol*, en que se detalla este modo de elegir, se le tiene por autor, se le persigue, y aun se temió que por esta calumnia se le arrestase; tales son los vicios de la elección de Embidez, tal la violencia y extravíos de la Junta de Oaxaca. Es menester canonizar los desafueros ó desaprobados esos Poderes. Yo podría descender á los defectos de varios Diputados, defectos que pasan á crímenes; pero guár-

dome de hacerlo, y solamente llamo la atención del Congreso, recordándole que uno de ellos, á saber el Presbítero Mihura y Bustamante, es sobrino mio carnal, y á pesar de esta relación estrecha que me une con él, creo que su nombramiento es tan nulo, como el de todos los demás electos. ¿Se quiere de mí mayor justificación é imparcialidad para ser creído? Concluyo por tanto, desaprobando el dictámen de la Comisión."

El Sr. Ramos Arispe dijo mucho, en lo mucho que habló; pero su argumento principal fué, el que la política exigía que se aprobásen estos nombramientos para ver reunida la Nación y prontamente constituida. Parece que á juicio de su señoría, deben callar los reglamentos cuando están en oposición con la política. ¿Pero será buena política aprobar lo que se ha hecho, hollando las sacrosantas leyes de un modo criminal y escandaloso? ¿No será esto autorizar al delito sobre la virtud, y al desórden sobre el órden? ¿Será augusto el edificio que se forme de semejantes piedras? Yo no lo entiendo. El Sr. Bustamante hizo *en tiempo* la moción de que se oyese al Gobierno en razón de los hechos que se alegaban en la acta de Oaxaca, cuyos autores habian perdido el derecho á la confianza pública; mas á pesar de esto, los poderes de *Embidez* fueron aprobados, salvando no pocos señores su voto. El público presenció esta aprobación con el mismo ánimo con que oyó el pueblo de Roma, la sentencia contra Milón, y estoy cierto de que los que perdieron votación, dorminarán esta noche muy tranquilos en sus camas.

Juéves 20 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy se ha leído en el Congreso, por Ramos Arispe, la acta Constitucional, que ha trabajado con mucho empeño, no desagradó al Congreso ni al auditorio en lo pronto: el Ministro de Relaciones solicitó que se le permitiera imprimirla, aun antes de entrar en su discusión y se le otorgó. Supónesele que será para circularla, y que por su lectura se calmen las agitaciones de

las Provincias; yo presumo que jamás se conseguirá este objeto, sino ahorcando á los revoltosos y aspirantes que las provocan para sacar partido y engrandecerse. Un chusco decía Antes se pedía en el Rosario, por la *paz y concordia entre Príncipes y cristianos*; mas ahora muchos claman *por la guerra y discordia entre hermanos*; ¡tan cambiado así está el mundo!

Hoy ha salido la conducta de plata para Alvarado y socorrer á Victoria en Veracruz; sepa Dios si ya la estarán asechando los ladrones, por avisos anticipados que habrán recibido del foco de ellos, que es la Capital de México. Así me lo presumí esta mañana cuando ví los atajos de mulas parados en la plaza mayor.

NOTABLE.

Hoy so color de felicitar el Brigadier Santa Ana, al nuevo Congreso por su instalación, insertó en su papelete (obra á lo que se creé de su oráculo, el Coronel Tornel y que en su introducción difusa parece poema épico,) mil injurias contra el Gobierno que ha refrenado un tanto su ambición: iba ya leída la mayor parte de esta diatriva, cuando se mandó suspender su lectura. Presentóla como *felicitación*, á los Secretarios, el Diputado *Barbaboza*, y en tal concepto, no la examinaron antes de leerla los Secretarios. En la sesión secreta se dispuso que en lo sucesivo ningun papel de cualesquiera clase se lea, sin prévia calificación y exámen de los Secretarios. El de Santa Ana se mandó pasar á una comisión especial, para que lo analice con la proposición del Diputado Ahumada, reducida á que si se califica de criminal, se le remita al Gobierno para que lo castigue. Cada dia me acuerdo del fallo que contra Santa Ana dió en Villa de Córdoba, el General Odonojú cuando osó quitarle los dragones de su escolta. Este jóven, (dijo con énfasis) "es tan ignorante como atrevido, y ha de dar mucho que sentir á la Nación."

El dia de ayer el Payo del Rosario y compañía, publicó noticias alarmantes de Veracruz. Santa Ana se